

BASES LEGALES DEL SORTEO

El **blog de viajes La Mochila de Mamá** organiza una acción promocional con el sistema de sorteo aleatorio *Sortea2* dirigida a personas residentes en Península Ibérica y Baleares.

1. Objetivo

La Mochila de Mamá organiza este sorteo con el objetivo de incentivar a los lectores a suscribirse al blog.

2. Periodo de la promoción

Esta acción promocional estará activa para los usuarios que rellenen el formulario y contesten la pregunta en los comentarios del post entre los días 15 de abril y 29 de abril de 2015. El sorteo se realizará mediante la herramienta de sorteo aleatorio *Sortea2* el 30 de abril de 2015.

3. Mecánica y modo de participación

Para participar es necesario rellenar el formulario y contestar a la pregunta planteada en los comentarios del post del sorteo, desde la siguiente dirección: <http://www.lamochilademama.com/tercer-aniversario-y-sorteo/>

Será imprescindible rellenar todos los campos correctamente para conseguir participar. La Mochila de Mamá se reserva el derecho a rechazar algún registro sin previo aviso por parecerle fraudulento. Solo se permitirá un registro por persona.

Entre todos los usuarios que se registren durante el periodo de la promoción se realizará el sorteo de un ejemplar de *Mundo Maravilloso* el día 30 de abril de 2015. De entre todos los participantes, se elegirá un ganador mediante la herramienta random *Sortea2* y dos suplentes.

En caso de que no se pueda contactar con el ganador, que rechace el premio o que en un periodo de 15 días después de comunicarle que ha resultado ganador no responda, se procederá a contactar con el primer suplente.

4. Premios

El premio consiste en un ejemplar de *Mundo Maravilloso*.

5. Comunicación al ganador

En un periodo máximo de una semana después del sorteo, se contactará con el ganador mediante correo electrónico. En caso de que no responda, se contactará con el primer suplente.

6. Cancelación del sorteo

El sorteo solo no se podrá cancelar, una vez iniciado el periodo de la promoción, ya se debe continuar.

7. Publicidad

La Mochila de Mamá se reserva el derecho a publicar en redes sociales el nombre de usuario del ganador.

8. Aceptación de las bases

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.

En Madrid, a 15 de abril de 2015